



# CIUDAD DE MILPITAS

## FORMULARIO DEL SERVICIO DE AGUA 998-C SOLICITUD DE EXTENSIÓN DE PAGO

Fecha de la solicitud: \_\_\_\_\_

Mediante solicitud previa, el pago del cliente del saldo adeudado podría extenderse temporalmente durante un período que no supere los tres (3) meses luego de la fecha de vencimiento original de la deuda. El cliente deberá pagar la totalidad del saldo adeudado más las sanciones antes de la fecha establecida por la Ciudad y debe mantenerse al día con el pago de todos los cargos por el servicio de agua que se vayan acumulando durante cualquier período de facturación posterior. Conforme a la Sección 6.2\*, no se permitirá otorgar más de una (1) extensión por cuenta en un período de veinticuatro (24) meses consecutivos. Si un cliente ha utilizado las extensiones de pago y no puede pagar o mantenerse al día con los pagos, podría disponer de ciertas condiciones de pago, incluido un acuerdo de pago alternativo, siempre que el cliente sea un cliente calificado, según lo definido en la Sección 6.3\*.

NOTA: \*Según la política establecida en la "Sección 6: Extensiones y otros acuerdos de pago alternativos" de la Política de la Ciudad de Milpitas sobre la suspensión del servicio de agua residencial disponible en: <https://www.milpitas.gov/milpitas/departments/finance/utility-payment-services/>

INFORMACIÓN DEL TITULAR DE LA CUENTA	
El titular de la cuenta residencial debe completar la sección a continuación	
NÚMERO DE CUENTA	NOMBRE DEL TITULAR DE LA CUENTA
NÚMERO DE TELÉFONO DEL TITULAR DE LA CUENTA	CORREO ELECTRÓNICO DEL TITULAR DE LA CUENTA
DIRECCIÓN DE SERVICIO	MOTIVO DE LA SOLICITUD
FECHA DE LA FACTURA POR LA QUE SE SOLICITA LA EXTENSIÓN	FECHA DE VENCIMIENTO ORIGINAL DE LA FACTURA POR LA QUE SE SOLICITA LA EXTENSIÓN
<b>MONTO DE LA FACTURA POR LA QUE SE SOLICITA LA EXTENSIÓN (completar la información a continuación):</b>	
Monto de la factura original:	
Más sanciones:	
Monto total solicitado:	

**CERTIFICACIÓN DEL TITULAR DE LA CUENTA:**  
Al firmar a continuación, certifico ser consciente de que soy responsable por el monto total del saldo adeudado para el que se solicitó una extensión de pago. Cualquier fecha de vencimiento generada por mi plan de extensión de pago es independiente de todas las demás facturas emitidas por la Ciudad de Milpitas. Todas las facturas posteriores vencerán por el monto total en la fecha establecida en el frente de las facturas.

\_\_\_\_\_  
Firma del titular de la cuenta

\_\_\_\_\_  
Nombre en letra de imprenta

\_\_\_\_\_  
Fecha

Envíe la Solicitud de extensión de pago dentro de los **13 días** posteriores a la **fecha de la notificación final** mediante correo electrónico a [FinanceCustomerService@milpitas.gov](mailto:FinanceCustomerService@milpitas.gov) o entréguela en persona en Fiscal Services/Utility, 455 East Calaveras Blvd., Milpitas, CA 95035.

Al recibir el Formulario 998 c, el área de servicios fiscales/públicos de la Ciudad de Milpitas se comunicará con el cliente dentro de los 7 días posteriores para comunicar el resultado de la Solicitud de extensión de pago.

### PARA USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Date	Received By	Approved By	Approval Signature	Request Approved	Payment Extension Due Date
				Yes <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	